

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
RAFAEL JOAQUÍN RUIZ GUZMÁN		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	54.678'26
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.686'63
Total ingresos computables	56.364'89
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.643'48
Rendimiento neto	51.721'41
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	51.721'41

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad realizada...	CLAVE 1
Rendimiento neto (reducido, en su caso)	1.745'05

G BASE IMPONIBLE GENERAL 53.466'46

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 13.137'73

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.841'62

K CUOTA DIFERENCIAL -703'89

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN -703'89